

RESOLUCION DE INICIO DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE 2020008875 (PA 050/2019/3003)

La Dirección de Gestión y SS. GG. del Complejo Asistencial Universitario de León emite informe en el que indica la necesidad de contratar:

- SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE NEURONAVEGACIÓN PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo, 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 156 para procedimiento abierto, de dicho texto normativo, el procedimiento de adjudicación será abierto ya que en aras a favorecer la máxima competitividad, no existen restricciones a que cualquier empresario interesado pueda presentar una proposición. A su vez, y según dispone el artículo 145 del mismo texto normativo, la adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

De acuerdo con el artículo, 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el valor estimado de este contrato es de 257.851,24 €, lo cual supone que este contrato está sujeto a regulación armonizada en virtud del artículo 21.1 del dicho texto normativo, ya que el presupuesto mencionado anteriormente supera la cuantía establecida en dicho artículo.

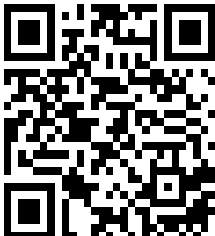
Vista la propuesta de inicio realizada por la Dirección de Gestión y SS. GG con fecha 11 de junio de 2019.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por el art. 4 del Decreto 19/2018, de 21 de junio, sobre desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud

RESUELVO

El inicio del correspondiente expediente administrativo para llevar a cabo, mediante procedimiento abierto, la contratación de suministro de un equipo de Neuronavegación para el Servicio de Neurocirugía del Complejo Asistencial Universitario de León, por un presupuesto base de licitación de 257.851,24 € y un importe de IVA de 54.148,76 €, constituyendo un presupuesto total de 312.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria G/312A02/63300/3 y al ejercicio 2019 con cargo a la siguiente distribución:

Año	Presupuesto base de licitación	IVA (21%)	Presupuesto total	Aplicación presupuestaria
2019	257.851,24	54.148,76	312.000,00 €	G/312A02/63300/3 ELEMENTO PEP: 2003/001702



Unidad de Contratación Administrativa

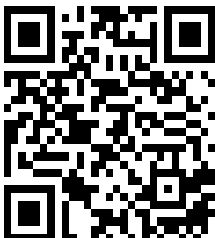
****Acordar la no revisión de precios***, dado que éstos incluyen las previsiones de su evolución durante el plazo de ejecución del contrato, garantizando en consecuencia el equilibrio financiero del mismo, de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de León
(Decreto 19/2018, de 21 de junio, desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, "BOCYL nº 123 de 27 de junio de 2018")

FO-DGE-UCA-04B Ed 0
Ult. Rev.: 16/04/2018



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 415243484956416050C283F2256A7A58 - Fecha Copia: 13/06/2019 08:54:50

Firmado por:

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-06-12 15:14:47, JUAN LUIS BURON LLAMAZARES